



Dip. Lorena María Lazaroff Pucciarello
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

EXPTE N° 17935 INGRESÓ 25/09/2023 HORA 14:00

PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIADOR: Diputada Lorena María Lazaroff Pucciarello

OBJETO: Declarar de Interés el 26° Aniversario de la Asociación Civil Academia Superior de Taekwon-do ITF.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El presente proyecto propone declarar de interés el 26° Aniversario de la Asociación Civil Academia Superior de Taekwon-do ITF.

La Asociación se formó un 3 de octubre de 1997 (anteriormente existió con otras denominaciones) en la ciudad de Corrientes, República Argentina, momento en el que su fundador y actual presidente Máster Senior Jorge Demarchi decidió agrupar a sus alumnos graduados en cinturón negro, y con quienes comparte los mismos valores, basados en los principios éticos y filosóficos del Taekwon-do.

El Taekwon-do es un arte, una ciencia, un deporte y su estudio constituye una forma de vida. Esta disciplina promueve el desarrollo de una sociedad moral más justa y más pacífica, instaurando principio ordenadores de la conducta, eliminando la lucha y la competencia insaciable con el prójimo y desalentando la opresión del poderoso hacia el más débil; con una fuerza basada en la disciplina mental y el entrenamiento físico. Literalmente, el Taekwon-do es el arte del combate de pies y mano. Basado en los principios éticos y filosóficos del Taekwon-do están convencidos de poder lograr una sociedad moral, más justa y pacífica además de contribuir al desarrollo social y económico de nuestros pueblos.

Su objetivo consiste en organizar ámbitos de desarrollo humano, fundados en los preceptos del taekwondo, como la cortesía, la honradez, la perseverancia, el autocontrol y el espíritu indomable, y así, de este modo, promover la igualdad, la inclusión y la integración social a través de la práctica de la disciplina y de los programas que se efectúen en relación a la misma.



Dip. Lorena María Lazaroff Pucciarello
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

Dicha Asociación es consciente de la responsabilidad social que su institución genera, y la destacada contribución en favor del desarrollo socioeconómico de las provincias de la región y en el país dado sus destacadas participaciones de sus integrantes tanto en Torneos nacionales como Internacionales.

Destacan el favorable impacto social en las comunidades donde se ubican nuestras filiales, al estar presentes en entidades públicas o civiles, tales, como escuela y clubes, acercando los nobles beneficios que esta disciplina ofrece como medio para mejorar la salud física y espiritual de las personas, elevar la autoestimas y estimular un crecimiento saludable, especialmente en niños y jóvenes.

Enfatizan que la Asociación trabaja con entusiasmo, responsabilidad y profesionalismo, y que se brindan sin mezquindades en favor del desarrollo humano, convencidos de que la práctica y la disciplina del Taekwon-do los ayuda a construir una sociedad moral más justa y más pacífica.

El deporte en general y el taekwondo en particular, son una excelente salida para una recreación saludable y un óptimo aprovechamiento del tiempo libre, lo que en conjunto redundará en el fomento de la integración social de muchos niños y adolescentes.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con su voto.



Dip. Lorena María Lazaroff Pucciarello
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

DECLARACIÓN N°.....

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
CORRIENTES**

DECLARA:

DE SU INTERÉS Declarar de interés el 26° Aniversario de la Asociación Civil
Academia Superior de Taekwon-do ITF.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a
los.....días del mes de.....del año.....